Gmail

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>

NOTA DE ADJUDICACIÓN - LCO 03/19 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES

Recibido: Griselda Espinola

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>
Para: licitaciones@lared.com.py

9 de abril de 2019, 13:44

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 8 de abril de 2019

Señores:
REIMPEX S.R.L.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada su oferta presentada en el lote N° 3, dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES" PLURIANUAL, de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03. Así también fueron adjudicadas las firmas AUTOMOTOR S.A. en el lote Nº 1, CUEVAS HNOS. S.A. en el lote N° 2 y TEMA AUTOMOTORES S.A. en el lote Nº 4.

Asimismo, solicito la presentación de los documentos exigidos en la Sección VII anexos II Documentos a presentar para la firma del contrato y la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto máximo adjudicado, **G. 60.000.000.- (guaraníes sesenta millones),** *con cobertura hasta el 31 de julio de 2020.*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

ABG. ANHALIA BRITEZ APONTE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>

NOTA DE ADJUDICACIÓN - LCO 03/19 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES

1 mensaje

Recibido: Belén Barrios

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com> 8 de abril de 2019, 13:23

Para: Belen Barrios <bbarrios@garden.com.py>, venta@tema.com.py

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 8 de abril de 2019

Señores:
CUEVAS HERMANOS S.A.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada su oferta presentada en el lote N° 2, dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES" PLURIANUAL, de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03. Así también fueron adjudicadas las firmas AUTOMOTOR S.A. en el lote N° 1, REIMPEX S.R.L. en el lote Nº 3 y TEMA AUTOMOTORES S.A. en el lote Nº 4.

Asimismo, solicito la presentación de los documentos exigidos en la Sección VII anexos II Documentos a presentar para la firma del contrato y la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto máximo adjudicado, **G. 180.000.000.- (guaraníes ciento ochenta millones),** *con cobertura hasta el 31 de julio de 2020.*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

ABG. ANHALIA BRITEZ APONTE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>

NOTA DE ADJUDICACIÓN - LCO 03/19 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES

2 mensajes

Recibido: Belen Barrios

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com> 8 de abril de 2019, 13:23

Para: Belen Barrios <bbarrios@garden.com.py>, venta@tema.com.py

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 8 de abril de 2019

Señores:
TEMA AUTOMOTORES S.A.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada su oferta presentada en el lote N° 4, dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES" PLURIANUAL, de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03. Así también fueron adjudicadas las firmas AUTOMOTOR S.A. en el lote Nº 1, CUEVAS HNOS. S.A. en el lote N° 2 y REIMPEX S.R.L. en el lote Nº 3.

Asimismo, solicito la presentación de los documentos exigidos en la Sección VII anexos II Documentos a presentar para la firma del contrato y la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto máximo adjudicado, **G. 300.000.000.- (guaraníes trescientos millones),** *con cobertura hasta el 31 de julio de 2020.*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA

ABG. ANHALIA BRITEZ APONTE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>

NOTA DE ADJUDICACIÓN - LCO 03/19 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES

Recibido: Carlos L.

1 mensaje

Secretaria UOC <secretariauoc.hcs@gmail.com>
Para: carlos.leguizamon@automotor.com.py

8 de abril de 2019, 13:18

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 8 de abril de 2019

Señores:
AUTOMOTOR S.A.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada su oferta presentada en el lote N° 1, dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES" PLURIANUAL, de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03. Así también fueron adjudicadas las firmas CUEVAS HNOS. S.A. en el lote N° 2, REIMPEX S.R.L. en el lote Nº 3 y TEMA AUTOMOTORES S.A. en el lote Nº 4.

Asimismo, solicito la presentación de los documentos exigidos en la Sección VII anexos II Documentos a presentar para la firma del contrato y la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto máximo adjudicado, **G. 160.000.000.- (guaraníes ciento sesenta millones),** *con cobertura hasta el 31 de julio de 2020.*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

ABG. ANHALIA BRITEZ APONTE
Directora
Unidad Operativa de Contratación